

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Córdoba**

Núm. 1.888/2014

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 51/2014. Negociado: PQ

Demandante: Manuel López Molina

Demandados: Aldesa de Construcciones S.A., Proacon S.A., Cordobesa de Excavaciones S.L. y Coalvi S.A.

DON JUAN CARLOS SANJURJO ROMERO, SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DE CÓRDOBA,

HACE SABER

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 51/2014, se ha acordado citar a Cordobesa de Excavaciones S.L. y Coalvi S.A., como parte demandada, por tener igno-

rado paradero, para que comparezcan el próximo día 4 de junio de 2014, a las 11,40 horas de su mañana, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en calle Doce de Octubre, número 2 (Pasaje), Pl. 3, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Cordobesa de Excavaciones S.L. y Coalvi S.A.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 19 de marzo de 2014. El Secretario Judicial, firma ilegible.